

DECRETO EXENTO N° 333/2024
MARIA ELENA, 26-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Carta de Solicitud perteneciente a Francis Luza Tabali, Rut 15.013.177-4 , que se adjunta y es parte integrante de este decreto, solicita Traslado de enseres a la Ciudad de Antofagasta.

• **TRASLADO DE ENSERES ANTOFAGASTA**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – Antofagasta - María Elena.

Permiso de Circulación	:	CWXV-97
Vehículo	:	CAMION MUNICIPAL
Fecha Ida	:	27-01-2024
Fecha Regreso	:	27-01-2024
Chofer	:	LUIS NARANJO HERNANDEZ
R.U.T.	:	09.902.348-1

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA